



"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Circular No: SSO/SGAF/DA/USP/DOP/C/074/11/2024

Asunto: Monederos electrónicos para el pago de estímulos 2024
Oaxaca de Juárez, Oax. a 29 de noviembre de 2024

**AL PERSONAL DE BASE, REGULARIZADO,
FORMALIZADO Y HOMOLOGADO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

P R E S E N T E .

Con motivo del pago de los estímulos de fin de año del ejercicio 2024 al personal de los Servicios de Salud de Oaxaca, me permito informarles que los conceptos Estímulo Administrativo Anual, Estímulo Administrativo Bimensual, Vida Cara y Medidas de Fin de año y Día de Reyes (ejercicio 2025), serán efectuados a través de monederos electrónicos mediante la tarjeta denominada **"ELITE"**, las cuales serán entregadas en el transcurso de la primera semana de diciembre del año en curso, a través del pagador habilitado de su centro de responsabilidad; con el objeto de facilitar la operatividad en el manejo de estos recursos, me permito describir sus características y restricciones:

CARACTERÍSTICAS

1. **EL monedero electrónico ELITE no requiere activación por el usuario**, toda vez que se entrega activado.
2. La entrega se hará en sobre cerrado que contiene:
 - El monedero electrónico.
 - El NIP para cajero automático o en terminal Punto de Venta (TPV)
 - Token de seguridad para activación de la aplicación móvil.
3. APP MÓVIL, para el control de movimientos y saldos, activar o desbloquear tarjetas, se cuenta con una aplicación, para activarla es necesario:
 - Descargar la aplicación móvil **MilntecMovil**.
 - Activar la banca móvil mediante el token de seguridad incluido en el sobre.
 - Seguir las indicaciones del MANUAL APP, que se adjunta al presente.
4. **CONSULTA DE SALDO**, el saldo se puede consultar en la app móvil o a través del CALL CENTER al teléfono 33 9690 7701 (opción 1).
5. **ACEPTACION**, el **monedero electrónico ELITE** tiene aceptación nacional en todos los comercios, cajeros y comercio en línea.
6. **CALL CENTER**, está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, al teléfono 33 9690 7701 (opción 0), para atender tus reportes por robo o extravío, retención de monedero electrónico en cajero automático, o desbloquearlo en caso de bloqueo por prevención.

Página 1/3



“2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

L.C.P. ALEJO ESAÚ RAMÍREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA



c.f.p.
M.C. Efrén Emmanuel Jarquín González.- Encargado de Despacho de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Para su conocimiento. Presente.
L.A. Octavio Torres Castillo.- Subdirector General de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem. Presente.
Dirigencias Sindicales de los Servicios de Salud de Oaxaca.- Ídem.

AER/CM/SL/la/cjv*

